



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

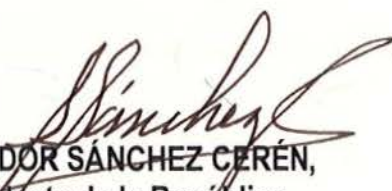
ACUERDO No. 335.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** encargar el Despacho de la Defensa Nacional, con carácter ad-honorem, del 23 al 27 de junio de 2016, al señor Viceministro del Ramo, General de Aviación Carlos Jaime Mena Torres, conforme al detalle siguiente: En el caso del día 23 de junio del presente año, dicho encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional del señor Ministro, General David Victoriano Munguía Payés y tratándose del día 27 del mismo mes y año, el encargo será efectivo hasta el arribo al país del mencionado titular, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, del 23 al 25 del mencionado mes de junio y se le ha concedido permiso para ausentarse del país los días 26 y 27 del citado mes de junio, a fin de atender asuntos de índole personal; concediéndosele por tales motivos licencia con goce de sueldo durante el período comprendido del 23 al 27 de junio de 2016.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: en la ciudad de San Salvador, el día veintiuno del mes de junio de dos mil dieciséis.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

